OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3615

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2014, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política lingüística y Cultura de 30 de mayo de 2014, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales.

Considerando que el artículo 10 de dicha Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará Propuesta de Resolución para dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente.

Presidente: Clara Montero Telletxea, (Directora de Promoción de la Cultura).

Secretario: Imanol Arana Ariz (técnico del Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura).

Vocales:

a) Edición impresa de partituras musicales: Jon Bagües Erriondo; Itziar Larrinaga Cuadra; Jose Manuel Tife Iparragirre.

b) Proyectos musicales unitarios: Aintzane Camara Izagirre; Cesar Ibarretxe Azkueta; Mari Jose Oria Eraso; Ixiar Uria Aramburu. Suplente: Jose Manuel Tife Iparragirre.

c) Iniciativas musicales empresariales: Jose Maria Argoitia San Martín; Jon Bagües Erriondo; Irene Larraza Aizpurua. Suplente: Aintzane Camara Izagirre.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de julio de 2014.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSE ANGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.